|Sesión Ordinaria 03-2024
Junta Vial Cantonal
Martes 05 de marzo de 2024

Acta N° 03-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, a las ocho horas del día martes 05 de marzo 2024. Presidida por el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves alcalde Municipal, desde la Sala de reuniones del plantel Municipal de la Municipalidad de Esparza. Miembros presentes: los señores miembros de la Junta Vial Cantonal, Asdrúbal Calvo Chaves Juan Carlos Salas Porras, Kevin Campos Angulo, ausente Ilianeth Picado Sánchez, el señor Hugo Ugalde Cubero, ausente la señora Karol Arroyo, el señor Rafa Morera, suplente y la funcionaria municipal, Eunice Varela V.

ORDEN DEL DÍA

Artículo I. Aprobación de la agenda ----------
Artículo II. Lectura y aprobación de acta SO 002-2024 y acta Extraordinaria N° 01 del 2024 ……...
Artículo IV. Lectura de correspondencia ----------
Artículo V Asuntos Urgentes ----------

1- Informe realizado por la gestión Vial. del mes de enero del 2024. ----------
2- Control y seguimientos de acuerdo de ACTA SO Nº 002-2024. ----------
3- Aprobación del punto N°01 de Saldos de Liquidación acumulado al 2023, (el monto a periodos no incorporados al presupuesto 2023 y saldo 2023.

Artículo VI mociones. ----------
Artículo VII asuntos varios ----------

Artículo I.
Aprobación de la agenda
Articulo II

Lectura y aprobación de acta SO 002-2024. y el acta N°01 extraordinaria del 2024.

APROBADA POR UNANIMIDAD……

Artículo lII.
Lectura de correspondencia

1- Se conoce correo enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 31 de enero del 2024, nota que se transcribe a continuación: ……

1- Para conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°300-2024 de Sesión Ordinaria, efectuada el veintinueve de enero dos mil veinticuatro, Artículo 11I, inciso 7; texto que se transcribe a continuación: ……
7- Se conoce nota de fecha 23 de enero 2024, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza por la señora Cinthya Hudson Brenes; texto que se transcribe a continuación: ……
"Mediante la presente, permítanos saludarles y desearles éxitos en sus labores. La misma es para solicitarles por favor nos colaboren con el arreglo de la calle en dirección sureste de la Iglesia de nuestra comunidad, Humo. ……
"Esta calle como saben es de lastre y ha sufrido mucho deterioro especialmente durante la época de lluvias. Adicionalmente, con el constante ingreso de vagonetas cargadas con material para la construcción del centro de acopio hace unos meses, la calle sufrió un muy fuerte deterioro y tras de eso ahora los fuertes aguaceros han incrementado dicho deterioro ya que el agua corre por media calle, lavándola y generando zanjas intransitables para algunos vehículos como los taxis y ambulancias. ……..
Necesitamos un arreglo más estructurado e idóneo que incluya encausamiento de las aguas fluviales ya que consideramos que solo echar lastre es un trabajo paliativo que con el primer aguacero fuerte se lava y empeora más bien el estado de la calle. ……..
En ocasiones anteriores, cuando hemos solicitado el debido arreglo para dicha calle, la respuesta ha sido que por ley no pueden intervenir caminos locales menores a 14 metros de ancho, como es este caso. No obstante, la Ley 5060, Ley General de Caminos Públicos ha sido modificada según la publicación en la Gaceta N°62 del 12 de abril del 2023, permitiendo a los gobiernos locales dar mantenimiento a calles menores a 14 metros de ancho siempre y cuando estén debidamente Inventariadas como es el caso de nuestra calle en mención. ……

Es por tal motivo que solicitamos amablemente nos colaboren con la debida y óptima reparación de la calle que ha sido un tema reiteradamente solicitado en los últimos años tanto a la municipalidad como a nuestro síndico." Hasta aquí la transcripción de la nota. ……
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45). SE ACUERDA: Trasladar a la Junta vial en espera que se emita informe. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION. ……..**
Alcalde**,** Asdrúbal Calvo, ya fueron a ver ese camino. …….
Ingeniero Juan Carlos Salas, si ya se le hizo un arreglo a la calle, pero estamos esperando que venga la maquinaria de la costa, para ir a arreglar esa calle y allá por Alunasa.
SE ACUERDA; Trasladar a la unidad técnica para que lo incluya en su programación. **ACUERDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD. ……..**

2- Se conoce nota enviada por la secretaria del Concejo Municipal, con fecha de 07 de febrero del 2024. Nota que se transcribe a continuación; ……..

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°301-2024 de Sesión Ordinaria, efectuada el cinco de febrero dos mil veinticuatro, Artículo 11I, inciso 3; texto que se transcribe a continuación: ……

3- Se conoce nota de fecha 31 de enero de 2024, dirigida al Alcalde y al Concejo Municipal de Esparza, por la señora Karolay Virginia Agüero Vargas, secretaria del CCE Jorge Vélez; texto que se transcribe a continuación: ……

"El Comité Comunal de Emergencias de la Ciudadela Jorge Vélez, en representación de los vecinos de la Jorge Vélez, le solicitan su ayuda para poder habilitar la calle que está en la quinta terraza que conecta con la calle principal de Juanilama esto debido a que nos encontramos en alto riesgo ya que esta área no se encuentra habilitada por lo tanto los vehículos de emergencia no pueden ingresar, si ocurriera una desgracia no habría manera de poder ingresar vehículo de emergencia a esta zona. ……..

En muy poca lo que hay que intervenir, ya que solo es ingresar maquinaria para que la habiliten ya que el terreno esta simplemente para limpiar y estabilizar, ya esta parte es conocida por la Comisión de Emergencias. Sin más motivo en particular, quedo a la espera de su respuesta y le mando un cordial saludo." Hasta aquí la transcripción de la nota. ……

SE ACUERDA: Trasladar la nota de la señora Karolay Virginia Agüero Vargas, secretaria del CCE Jorge Vélez a la Junta Vial Cantonal de Esparza para lo de su competencia. Remitir copia al Comité Municipal de Emergencias. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.**

¿Alcalde, Asdrúbal Calvo, esto ya se había visto? …….

Ingeniero Juan Carlos Salas, de hecho, ya se habilitó, apenas venga la niveladora se le agrega un poco de lastre y se conforma. …….
SE ACUERDA; Trasladar a la unidad técnica para que se contacte al señor se haga visita en el sitio y proceder según corresponda según lo que esté establecido en la ley, lo antes posible. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ……**

3-Se conoce nota enviada por la secretaria del Concejo Municipal, con fecha de 04 de marzo del 2024. Nota que se transcribe a continuación; ……..

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°306-2024 de Sesión Ordinaria, efectuada el veintiséis de febrero dos mil veinticuatro, Artículo« III, inciso 3; texto que se transcribe a continuación: ……
3- El síndico Cornelio Benavides Céspedes, le da lectura a nota de fecha 26 de febrero de 2024, dirigida a los regidores del Concejo Municipal, por el Concejo de Distrito Caldera; que dice: "Luego de saludarles, Paso a informarles del acuerdo tomado por este Consejo del Distrito de Caldera, en sesión N'0' } 7, celebrada el día Sábado 24 del mes en curso, en su artículo séptimo, el concejal Eduardo Naranjo Duran, propuso hacerle una nota de agradecimiento al Consejo Municipal, Administración Municipal y a la Junta Vial Cantonal todos de la Municipalidad de Esparza, por todos los proyectos ejecutados en esta Administración, embelleciendo al Distrito Caldera, también dándole conectividad con las distintas comunidades de Caldera, grandes logros en la parte vial, tales como Asfaltado, Cunetas revestidas, aceras peatonales y pasos de agua a través de alcantarillas, también como

bacheos. Como Consejo de Distrito se han girados partidas para reparaciones en todas las escuelas del Distrito, se toma la propuesta del Concejal Señor Naranjo, y se aprueba por unanimidad, También a escasos días de terminar nuestras labores como Consejo de Distrito, quedamos altamente agradecidos con todos los compañeros del aparato Municipal, y tranquilos con el deber cumplido sin colores de banderas partidistas, con todo respeto por Consejo del Distrito Caldera, sus servidores." Hasta aquí la transcripción de la nota. SE ACUERDA: Dar por recibida la nota del Concejo Distrito de Caldera y se remite copia a la Administración ya la Junta Vial Cantonal de Esparza. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION. SE DÁ POR CONOCIDO.** ..... Alcalde Asdrúbal Calvo, Se agradece al concejo de distrito por esta nota y que se haga extensivo a los muchachos.

Artículo lV.

Asuntos Urgentes

Informe presentado por la Gestión Vial, del mes de febrero

GESTION VIAL

INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN FEBRERO 2024

POYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS

LINEA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	DISTRITO
1	176	M3	Material granular utilizado para mantenimiento de la red vial cantonal mediante construcción de obras de encauzamientos, mantenimiento de caminos en lastre.	Calle Convento 6-02-037 (24m3), Mesetas 6-02-018 (16m3), La Riviera 6-02-023 (4m3), Barón 6-02-005 (1m3), Esparzol 6-02-044 (91m3), Cambalache 6-02-028 (34m3), Jorge Vélez 6-02-058 (6m3)	Macacona, San Jerónimo, Espíritu Santo, San Rafael, Caldera, San Juan Grande
2	5,46	M3	Mezcla asfáltica para bacheo de la red vial asfaltada del cantón.	Tivives 6-02-006 (2,8m3), Calle Mangle 6-02-081 (0,5m3), Salinas 6-02-027 (2,16m3)	Caldera
3	1	GLOBAL	Construcción de alcantarillado pluvial, mediante la colocación de 11m de tubería de 300mm, 38m de tubería de 600mm, 20m de tubería de 800mm, 2 pozos de registro, 2 tragantes y 1 cabezal de salida	Calle Convento 6-02-037	Macacona
4	1	GLOBAL	Demarcación vial horizontal mediante la señalización de flechas direccionales, líneas de paro, reductores de velocidad, vados, línea divisoria de carril. Trabajo realizado por Administración	Las Tres Marías 6-02-020, Calle Faisanes 6-02-094, Calle Convento 6-02-037	Espíritu Santo
5	1	GLOBAL	Construcción de 837m2 de acera peatonal con loseta táctil, colocación de 155ml de loseta táctil y construcción de 90ml de cordón y caño	Marañonal 6-02-020, calle 19 entre avenidas 17A y 23	Espíritu Santo
6	56	M2	Construcción de cunetas revestidas	Guardianes de la Piedra 6-02-092	Caldera
7	1091	M2	Construcción de cunetas revestidas	Tivives 6-02-006	Caldera
8	1	GLOBAL	Construcción de 131m2 de acera peatonal, 118ml de cordón y caño y colocación de 11 bolardos de 1m de altura	Mata de Limón 6-02-088	Caldera
9	1	GLOBAL	Atención de solicitud de construcción de entrada a propiedad, debido a que en el momento que se realizaron los trabajos de carpeta, se daño la entrada. Se colocaron 5 tubos de 18" y se construyeron dos cabezales tipo ciclópeo.	Entrada en Artieda, propiedad Félix Pineda	Caldera
10	1	GLOBAL	Atención de solicitud de construcción de entrada a propiedad, debido a que en el momento que se realizaron los trabajos de cunetas revestidas, no se dejo entrada. Se construyo una losa de 6m de largo por 1,5 de ancho	Entrada en Barón, propiedad Freddy Córdoba	San Rafael
11	1	GLOBAL	Trabajo de sustitución de cunetas prefabricadas y construcción de caja de registro	Ciudadela Jorge Vélez Pozo 6-02-058	Espíritu Santo
12	375	M2	Construcción de cunetas revestidas	Parcelas de San Juan Chiquito 6-02-025	San Juan Grande
13	149,5	M2	Construcción de cunetas revestidas	Barón 6-02-005	San Rafael
14	1	GLOBAL	Colocación de 330m3 de subbase, 243m3 de base y 198ton de mezcla asfáltica como carpeta	Esparzol 6-02-044	San Juan Grande
15	1	GLOBAL	Colocación de 240m3 de subbase, 180m3 de base y 144ton de mezcla asfáltica como carpeta	Callecilla Faisanes 6-02-094	San Rafael
16	1	GLOBAL	Colocación de 274m3 de subbase, 244m3 de base y 164,5ton de mezcla asfáltica como carpeta	Calle Convento 6-02-037	Macacona
17	138,5	Ton	Colocación mezcla asfáltica en caliente como carpeta	Calles Urbanas de Esparza 6-02-019	Espíritu Santo
18	1	GLOBAL	Una cuadrilla trabajo en descuaje de camino con el fin que funcione como ruta de emergencia en caso de tsunami	Calle 6-02-096 de Alto Las Mesas hacia Tivives	Caldera
19	20	ML	Construcción de cordón y caño. Atención de caso de Contraloría de Servicios	La Riviera 6-02-023 Avenida 17 entre calles 02 y 04	Espíritu Santo
20	1	GLOBAL	Corta de arboles que cayeron en la vía	Frente al Liceo de Esparza y en el camino Laureles	Espíritu Santo
21	1	GLOBAL	Reparación de acceso a la acera de la Avenida 23 y Calle 15 a solicitud de Asociación de Marañonal	Marañonal 6-02-020	Espíritu Santo
22	114,3	HR	Trabajo de horas de excavadora para habilitación de camino con el fin que funcione como ruta de emergencia en caso de tsunami	Calle 6-02-096 de Alto Las Mesas hacia Tivives	Caldera
23	1	GLOBAL	Avance en demarcación vial horizontal mediante la señalización de flechas direccionales, líneas de paro, reductores de velocidad, vados, línea divisoria de carril. Trabajo realizado por contrato	San Juan Chiquito 6-02-003 y 6-02-004, San Juan Grande - Barón 6-02-005, Humo 6-02-009, Mata de Limón 6-02-088, Salinas 6-02-027, Villa Nueva 6-02-093 y 6-02-024, Cambalache 6-02-028	Espíritu Santo, San Juan Grande, San Rafael, Caldera

MAQUINARIA MUNICIPAL

EQUIPO	TRABAJOS REALIZADOS
Backhoe	Realizar gaveta para extracción de material en Esparzol y cargar material a vagonetas. Habilitar calle en la 5ta terraza de la Ciudadela Jorge Vélez Pozo Trabajos en Bacheo Limpieza de encauzamiento en Mata de Limón
Motoniveladora	Mantenimiento al camino de Guadalupe 6-02-046 mediante la conformación del camino. Conformación del camino 6-02-096 de Alto Las Mesas hacia Tivives. Realizar gaveta para extracción de material en Esparzol.
Vagonetas	Acarreo de materiales a los caminos Calle Convento 6-02-037 (24m3), Mesetas 6-02-018 (16m3), La Riviera 6-02-023 (4m3), Barón 6-02-005 (1m3), Esparzol 6-02-044 (91m3), Cambalache 6-02-028 (34m3), Jorge Vélez 6-02-058 (6m3) Ir a San José a traer mezcla asfáltica para bacheo, según lo indicado en la línea 2. Acarreo de materiales extraídos en Esparzol

1 Se da por aprobados los informes presentados por la Gestión Vial. **ACUERDO APROBADO**

2 Control y seguimientos de acuerdos, presentado por la secretaria de Junta Vial

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

JUNTA VIAL CANTONAL

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

N° DE ACTA	ACUERDO	GESTIONES Y SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
SO 002-2024 Art. I, inciso, 06 de febrero de 2024. Art. I, inciso 1	Aprobar el Acta de Sesión ordinaria N.º 001-2024.	Imprimir Acta de Sesión Ordinaria N°001-2024 en sus respectivos folios autorizados por la Auditoría Municipal para que el señor presidente y el señor secretario procedan a firmarla.	Asistente Técnico de Gestión Vial	Ya fue impresa en sus respectivos folios. **-EJECUTADO**
SO 002-2024 **06** de febrero de 2024. Articulo III, inciso 1	Se conoce correo enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 31 de enero del 2024, Para conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°300-2024 de Sesión Ordinaria, efectuada el veintinueve de enero dos mil veinticuatro, Artículo 11I, inciso 7; texto que se transcribe a continuación: 7 - Se conoce nota de fecha 23 de enero 2024, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza por la señora Cinthya Hudson Brenes; texto que se transcribe a continuación: "Mediante la presente, permítanos saludarles y desearles éxitos en sus labores. La misma es para solicitarles por favor nos colaboren con el arreglo de la calle en dirección sureste de la Iglesia de nuestra comunidad, Humo. En ocasiones anteriores, cuando hemos solicitado el debido arreglo para dicha calle, la respuesta ha sido que por ley	Mediante oficio **JVC-002-2024** por motivo de no haber cuórum, no queda en firme, se estará trasladando a la Gestión Vial en la próxima Junta Vial que queden en firme.	-gestión vial	**EN PROCESO DE EJECUSION**

	no pueden intervenir caminos locales menores a 14 metros de ancho, como es este caso. No obstante, la Ley 5060, Ley General de Caminos Públicos ha sido modificada según la publicación en la Gaceta N°62 del 12 de abril del 2023, permitiendo a los gobiernos locales dar mantenimiento a calles menores a 14 metros de ancho siempre y cuando estén debidamente Inventariadas como es el caso de nuestra calle en mención. Es por tal motivo que solicitamos amablemente nos colaboren con la debida y óptima reparación de la calle que ha sido un tema reiteradamente solicitado en los últimos años tanto a la municipalidad como a nuestro síndico.			
SO 002-2024 **06** de febrero de 2024. Articulo III, inciso 1	Se conoce correo enviado por el señor Félix Francisco Pineda Villegas, con fecha de 31 de enero del 2024, nota que se transcribe a continuación: Si n duda es de gran beneficio para los pobladores de Artieda o Chumical que en el año 2023 la Municipalidad finalizara la pavimentación de la calle principal. Sin embargo, tengo unos nueve meses de esperar que se construya el acceso a mi propiedad ya que quedó una zanja (es una cuneta de unos 40 - 50 centímetros de hondo y de ancho), cancelando toda posibilidad de ingresar con un vehículo; la propiedad está registrada a nombre de Operaciones Sólidas Ese & Ese S.A., CJ. 3-101-209627 y se ubica al costado este de la segunda quebrada hacia Artieda; la entrada a la propiedad está exactamente donde se ubica el poste de electricidad hasta donde se realizó el tendido eléctrico, al lado de la propiedad que tiene un muro de piedra la cual también quedó sin acceso, a unos 400 metros antes de las primer del pueblo. Respetuosamente les solicito que a la mayor brevedad por favor se construya el acceso a	Mediante oficio **JVC-003-2024** por motivo de no haber cuórum, no queda en firme, se estará trasladando a la Gestión Vial en la próxima Junta Vial que queden en firme.	-gestión vial	**EN PROCESO DE EJECUSION**

	la propiedad. Muchas gracias de antemano.			

Se da por conocido el control y seguimientos de acuerdos presentado por la secretaria de Junta Vial. ……

Alcalde Asdrúbal Calvo, este es un documento para corregir la partida, que se colocó en un número de código de la meta y primero había que generar un código, para una meta nueva, se debe corregir en el documento enviado al Concejo, En el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión Ordinaria N.º 003-2024, según **Asuntos Urgentes,** celebrada el cinco de febrero de 2024, en el cual se acordó corregir el punto uno de (**SALDOS DE LIQUIDACION ACUMULADO, AL 2023, (EL MONTO DE PERIODOS ANTERIORES NO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO 2023 Y SALDO 2023).**

Mismo se debe corregir nuevamente ya que el código indicado para este punto sería que debe ser para el proyecto de poda de árboles, 1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación. ……..

1- Servicio de mantenimiento en la red vial cantonal, mediante el descuaje de árboles, chapia y limpieza del derecho de vía de red Cantonal.

1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación……₡32,024.684.10

(treinta y dos millones veinte cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro colones con 10/100).

Para un total de …… …….₡32,024.684.10

SE ACUERDA: Solicitar al honorable Concejo Municipal, se apruebe la corrección al punto uno, (Servicio de mantenimiento en la red vial cantonal, mediante el descuaje de árboles, chapia y limpieza del derecho de vía de red Cantonal, (**de los Saldos de Liquidación Acumulado, al 2023, Periodos anteriores no Incorporados al Presupuesto 2023 y saldo 2023).** Dejarlo sin efecto y cargarlo nuevamente al código 50202, vías de comunicación terrestre. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ……**

En el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión Ordinaria N.º 003-2024, según **Asuntos Urgentes,** celebrada el cinco de febrero de 2024, en el cual se acordó corregir el punto uno de (**SALDOS DE LIQUIDACION ACUMULADO, AL 2023, ……..**

(EL MONTO DE PERIODOS ANTERIORES NO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO 2023 Y SALDO 2023).

Mismo se debe corregir nuevamente ya que el código indicado para este punto sería que debe ser para el proyecto de poda de árboles, 1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación. ……

2- Servicio de mantenimiento en la red vial cantonal, mediante el descuaje de árboles, chapia y limpieza del derecho de vía de red Cantonal.

1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación……₡32,024.684.10

(treinta y dos millones veinte cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro colones con 10/100).

Para un total de …… ……32,024.684.10

SE ACUERDA: Solicitar al honorable Concejo Municipal, se apruebe la corrección al punto uno, (Servicio de mantenimiento en la red vial cantonal, mediante el descuaje de árboles, chapia y limpieza del derecho de vía de red Cantonal, (**de los Saldos de Liquidación Acumulado, al 2023, Periodos anteriores no Incorporados al Presupuesto 2023 y saldo 2023).** Dejarlo sin efecto y cargarlo nuevamente al código 50202, vías de comunicación terrestre. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ……**

Artículo V
MOCIONES.
No HAY
Artículo VI
ASUNTOS VARIOS

Señor Rafa Morera, yo quiero consultar, ese tubo en la Jorge Vélez lo van a cambiar, es que yo pregunté y me dijeron que se queda así. ……..
Ingeniero Juan Carlos Salas, no eso se va a cambiar todo. ……..
Bachiller Asdrúbal Calvo, por consejo les digo, no pregunten a los que trabajan tanto, por contrato, cómo a los peones que trabajan, externan información incorrecta, es mejor preguntar directamente al encargado de la obra, el muchacho sólo dice que lo mandaron hacer esto y listo, se avocan a lo que lo mandan hacer. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, ahí se pretende meter un tubo ancho, y por lo quebrado del terreno hay que ir haciendo unas gradas, pero si se lleva más tiempo, ahorita ellos terminan con la cuneta que es lo fundamental, y salen atender un problema emergente en Esparzol y luego se regresa a terminar este trabajo de ese paso de agua, ahorita era porque se filtraba esa agua. ……
Señor Rafa Morera, de ahí para arriba no se va a hacer nada, por dónde están esos tragantes,
Ingeniero Juan Carlos Salas, no he visto en qué condiciones quedó, si están malas hay que cambiarlas.
Señor Rafa Morera, y esas aguas en la entrada que solución se va a dar, porque esas aguas caen y corren por la calle y va a salir dañando la calle. …….
Ingeniero Juan Carlos Salas, voy hacer una visita para valorarlo. ……..
Señora Karol Arroyo, en la Calle Torrejas, no se va hacer nada, la que habíamos hecho la visita.
Ingeniero Juan Carlos Salas, todavía está pendiente. …….
Bachiller Asdrúbal Calvo, eso que es Bacheo. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, es un cruce de aguas que terminan ahí al final de la calle, el vecino había dado permiso, lo primero que debo revisar si el señor ya lo firmó, para encauzar las aguas y no pasen por su propiedad. ……

Al ser las ocho horas con treinta y dos minutos finaliza la sesión……

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves	**Lic. Hugo Ugalde Cubero**
Presidente	**secretario**